

RESOLUCIÓN

ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CSE/1700/ **1100648709** /15/PNCP

CONTRATO: Servicio de **mantenimiento** integral de un **video-ecoendoscopio** marca **PENTAX**, del Área de Salud VII – Murcia Este.

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato para el Servicio de mantenimiento integral de un video-ecoendoscopio marca PENTAX, del Área de Salud VII – Murcia Este, mediante procedimiento negociado con publicidad, conforme con lo previsto en los artículos 174 e) y 177.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Vista la propuesta, de fecha 28 de octubre de 2015, efectuada por la Mesa de Contratación, constituida al efecto, por la que se propone la adjudicación del citado contrato de servicios a SISTEMAS INTEGRALES DE LA MEDICINA, S.A.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme con la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado texto refundido y en virtud de las facultades que me son conferidas por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (SMS), mediante Resolución de 8 de enero de 2015 por la que se delegan diversas competencias en materia de gestión de precios públicos, contratación y otras materias, en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud (Boletín Oficial de la Región de Murcia [BORM] nº 14, de 19 de enero),

RESUELVO

Primero. Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del contrato para el Servicio de *mantenimiento integral de un video-ecoendoscopio marca PENTAX*, del Área de Salud VII – Murcia Este.

Segundo. La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación es la siguiente:

- SISTEMAS INTEGRALES DE LA MEDICINA, S.A.

Tercero. Adjudicar la contratación del Servicio de mantenimiento integral de un video-ecoendoscopio marca PENTAX, del Área de Salud VII – Murcia

Este a SISTEMAS INTEGRALES DE LA MEDICINA, S.A., con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que han presentado las ofertas económicamente más ventajosas para cada uno de los lotes, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

Adjudicatario propuesto:	SISTEMAS INTEGRALES DE LA MEDICINA, S.A.
C.I.F.:	A82866591
Importe de adjudicación (sin IVA):	43.200,00 €
Tipo de IVA aplicable	21%
Importe del IVA	9.072,00€
Importe de adjudicación IVA incluido	52.272,00€
Elementos determinantes de la adjudicación	Es la única oferta admitida y se ajusta a los requisitos establecidos en los pliegos reguladores de la contratación.

Cuarto. Notificar la presente resolución, a los candidatos o licitadores y que, simultáneamente, se publique en el perfil del contratante.

Quinto. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Sexto. Conforme con lo dispuesto en el artículo 156.3 del citado Real Decreto Legislativo 3/2011, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de presente resolución, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha de la firma del contrato.

Murcia, 19 de noviembre de 2015

EL DIRECTOR GERENTE DEL S.M.S.

P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA VII

Resolución del Director Gerente del SMS de 8 de enero de 2015 - BORM nº 14, de 19 de enero



José María Cerezo Corbalán